



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: miércoles, 27 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ESTABILIZACION PLAZA
PEON SERVICIOS MULTIPLES

4399

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del tenor literal siguiente:

“Vistas las instancias presentadas en el proceso de estabilización de una plaza de peón de ser vicios múltiples del Ayuntamiento de Fuentelencina según las bases publicadas en el BOP número 247 de 30/12/2022 y en el BOE número 270 de 11/11/2023, en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Víctor Manuel Paños Retuerta DNI ***152***

Alba Isabel Morales García DNI ***928***

Jesús Brihuega Plaza DNI ***925***

Alfonsa Toscano Hermoso DNI ***131***

Félix Izquierdo Castellanos DNI ***193***



Excluidos:

Ninguno

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a:

Miembros	Identidad
Presidente	Eduardo de las Peñas Plana
Vocal	Pedro Vicente Romero Tomico
Vocal	Manuel Álvarez García
Vocal	J. Javier Ruiz Ochayta
Secretario	Javier Guzmán Jiménez

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuentelencina.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.”

Fuentelencina a 20 de diciembre de 2023. El Alcalde Presidente. Santos López
Tabernero